

[Escriba aquí]

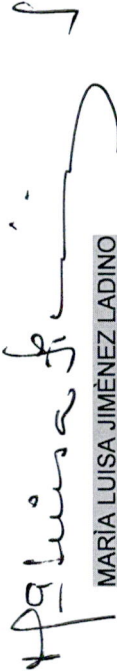
REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO	DESPACHO	AFECTADO	TRÁMITE	FECHA	DECISIÓN
20174-082-3	JUZGADO TERCERO	BLANCA PENAGOS OTÁLORA Y OTROS	EXTINCIÓN DE DOMINIO	24-01-2022	AUTO RECONOCE PERSONERÍA AL DR. WILSON D. ALTUZARRA Y TORRES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 LEY 1708 DEL 2014 DEL CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LOS INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ D.C., POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2022. HORA 8:00 A.M. DESFIJÁNDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


MARIA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria